



Siendo las **10** horas con **56** minutos del día **20** (veinte) de **Enero** del año **2017** (dos mil diecisiete), en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Ayotlán, Jalisco, ubicado en la calle Clemente Aguirre número 30 en esta Cabecera Municipal; en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal; los **CC. Presidente Municipal, GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE y Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, así como los demás integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco; con las facultades que nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115; la Constitución Política del Estado de Jalisco; en sus artículos 73 y 77, así como de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en lo establecido en los arábigos 27, 41, 49 y 50; nos reunimos con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, **Número 23** (veintitrés) bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**-----

- I.** Pase de lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum.-----
- II.** Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III.** Lectura, Aprobación y Firma del acta anterior.-----
- IV.** Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto 26217 por el que se reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-
- V.** Presentación análisis y en su caso aprobación de la propuesta para la designación de nombres y números oficiales a diferentes calles ubicadas al norte de la Cabecera Municipal.-----
- VI.** Presentación, análisis y en su caso aprobación de los apoyos otorgados a personas de escasos recursos del Municipio, correspondientes al mes de Julio de 2016.-----
- VII.** Presentación, análisis y en su caso aprobación de la donación al Municipio del Campo de Futbol de la Cabecera Municipal, así como los gastos que generó la transmisión de la propiedad a favor del Municipio.-----
- VIII.** Aprobación de la pensión del **C. JOSÉ GARCÍA CORDOVA**, Empleado del área de Agua Potable, a cargo de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.-----
- IX.** Asuntos del Presidente Municipal.-----
- X.** Asuntos Varios.-----
- XI.** Clausura de la Sesión.-----

PUNTO UNO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, concede el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que proceda a pasar lista de asistencia; encontrándose presentes, además de los citados en el proemio inicial; los CC. Regidores: **ING. ROBERTO ÁLVAREZ SANDOVAL, AGUSTÍN MÉNDEZ MORALES, MARÍA GUADALUPE**

Escrito a mano:
 Fernando Quiroz
 María Cristina L.P.
 Sesión ordinaria del Ayuntamiento



GUZMÁN SILVA, LUIS DAVID VALLE GARCÍA, MARÍA CRISTINA LÓPEZ PÉREZ, ALFREDO ESCOTO AVILÉS, ESMERALDA QUIROZ SERRATOS, LUIS MAGAÑA MÉNDES y LIC. RUBÉN TEJEDA TORRES, por lo que encontrándose la totalidad de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE** declara la existencia de **QUÓRUM** y legalmente abierta la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

PUNTO DOS.- Habiéndose dado a conocer y puesto a votación de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento el Orden del Día establecido para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria; el resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión.-----

PUNTO TRES.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto tres: Lectura, Aprobación y Firma del acta anterior.-----

El Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, procede a dar lectura a la totalidad del acta **22/2016**; de fecha 12 de Diciembre del 2016; ratificando todos y cada uno de los acuerdos contenidos en ella. Al término de la lectura, somete a votación la citada acta, la cual se aprueba con 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión.-----

PUNTO CUATRO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto cuatro: Presentación, análisis y en su caso aprobación de la minuta proyecto de Decreto 26217 por el que se reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. *-La Secretaría General del Congreso del Estado nos envía esta propuesta de ley que reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la cual modifica la fracción III del mencionado artículo para consignar el deber de los órganos del poder público del Estado y de sus Municipios de reconocer,*



Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin:
- Top signature: [Signature]
- Middle signature: *Luis Magaña Méndez*
- Below that: *Mario Cristina L.P.*
- Further down: *Luis David Valle García*
- Below that: *Esmeralda Quiroz Serratos*
- Below that: *Rubén Tejeda Torres*
- Below that: *Alfredo Escoto Avilés*
- Below that: *Guzmán Silva*
- Bottom signature: *Sandra Escoto López*



respetar, promover y defender el patrimonio de uso público y garantizar su accesibilidad y disfrute como un derecho de todas las personas sin más restricciones que las establecidas por las leyes y reglamentos.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la minuta proyecto de **Decreto 26217** por el que se reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; lo manifiesten levantando su mano.--

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de aprobarse y se aprueba la minuta proyecto de **Decreto 26217** por el que se reforma el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

SEGUNDO: Notifíquese a la Secretaría General del Congreso del Estado de Jalisco, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios, para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO CINCO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto cinco: Presentación, análisis y en su caso aprobación de la propuesta para la designación de nombres y números oficiales a diferentes calles ubicadas al norte de la Cabecera Municipal.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. -*La Dirección de Obras Públicas nos hace llegar una solicitud de los colonos de la parte del Libramiento a Jesús María. Por lo regular se forman nuevas calles y no se les otorga el nombre oficial, entonces las personas construyen sus viviendas y se da el problema que no cuentan con un domicilio determinado donde se les pueda localizar. Este es el caso de las personas que solicitan la designación del nombre de 3 nuevas calles de la zona del libramiento.*-----

Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Sandra Escoto Lopez' and 'Maria Cristina L.P.'.



A propuesta de los mismos vecinos, previa la autorización del Pleno del Ayuntamiento solicitan que el nombre de estas calles nuevas oficialmente se denominen; una como calle Privada Jalisco, la otra calle Santiago y la tercera como calle Gaytán.---

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la propuesta para la asignación oficial de los nombres a las calles: Privada Jalisco, calle Santiago y la calle Gaytán, ubicadas al norte de la Cabecera Municipal; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de aprobarse y se aprueba la denominación oficial de los nombres Privada Jalisco, Santiago y Gaytán, a las tres nuevas calles ubicadas al norte de la Cabecera Municipal, correspondientes a la zona del Libramiento a Jesús María.-----

SEGUNDO: Notifíquese a la Dirección de Obras Públicas el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios, para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO SEIS.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto seis: Presentación, análisis y en su caso aprobación de los apoyos otorgados a personas de escasos recursos del Municipio, correspondientes al mes de Julio de 2016.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. --Si gustan les voy a hacer entrega de la lista de estos apoyos que contiene el desglose de los montos y los conceptos de las siguiente manera:-----

1.- La C. ERIKA DÍAZ RODRÍGUEZ, con domicilio en calle Mezquital s/n., en la localidad de San Ignacio de este Municipio solicita apoyo económico por:-----

\$ 940.00 (novecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), para cubrir gastos de estudios médicos.-----



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin. The text 'MARCIA CRISTINA L.P.' is written vertically. Other illegible signatures and initials are present.



Escritura Cuizotlan
Luis Magaña M
María Cristina Z.P. Luis David

2.- El C. ALFONSO ANDRADE ANDRADE, Agente Municipal de la localidad de Las Higueras de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

\$ 4,060.00 (cuatro mil sesenta pesos 00/100 m.n.), para la renta de luz y sonido, con motivo de la celebración de las fiestas patronales de la misma localidad.-----

3.- El C. RICARDO ORNELAS HERNÁNDEZ, Agente Municipal de la localidad de El Frayle de este municipio, solicita apoyo económico por:-----

\$ 3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.), para la compra de pólvora, con motivo de las fiestas patronales de la misma localidad.-----

4.- El C. SALVADOR AARÓN ALTAMIRANO MATA, Director del Grupo Folklórico Infantil de la Casa de la Cultura, solicita apoyo económico por:-----

\$ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.), para la confección de vestuario, por su participación en la Semana Cultural de este Municipio.-----

5.- La C. TERESITA DE JESÚS BAÑALES MARTINEZ, con domicilio en calle Josefa Ortiz de Domínguez #523, en la población de Ayotlán, Jalisco, solicita apoyo económico por:-----

\$ 900.00 (novecientos pesos 00/100 m.n.), para el pago de estudios médicos, a quien le fue detectada una tumoración submaxilar.-----

6.- La C. JOSEFINA ALCALÁ ALCALÁ, con domicilio en calle Benito Juárez #19 en la localidad de La Ribera de este municipio, solicita apoyo económico por:-----

\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), para el pago de estudios médicos de su hijo **FRANCISCO BARAJAS ALCALÁ**, el cual padece de cáncer.-----

7.- El C. ARTURO VILLALOBOS LÓPEZ, Agente Municipal de la localidad de La Nopalera de este mismo municipio solicita apoyo económico por:-----

\$ 1,392.00 (mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.), para la compra de escalera de metal para el mantenimiento y limpieza del pozo de agua potable de su comunidad.-----

8.- El C. RENE ROMO NAVARRO, Agente Municipal de la localidad de El Bajío de este municipio, solicita apoyo económico por:-----



\$ 1,310.00 (mil trescientos diez pesos 00/100 m.n.), para la compra de un tramo de tubo alcantarillado de 10" para la construcción de un paso de agua en la comunidad.-----

9.- \$ 1,332.68 (mil trescientos treinta y dos pesos 68/100 m.n.), apoyo económico al **C. LEONZO ALVARADO QUIROS**, para la compra de material para la construcción de un baño, ya que fue reubicado por invadir la vía pública.-----

10.- \$ 1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico al **C. ROBERTO ZENDEJAS GARCÍA**, para viáticos, el cual presta su servicio voluntario en la Unidad de Protección Civil de este Municipio.-----

11.- La C. GUILLERMINA BARAJAS RUBALCABA, con domicilio en calle Las Peñas #18-B en esta Población de Ayotlán, Jalisco, solita apoyo económico por:-----
\$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir gastos médicos de su hijo **JOSÉ DE JESÚS VALADEZ BARAJAS**, quien sufrió un accidente automovilístico.-----

12.- La C. ROSA LINDA ESCOTO GONZÁLEZ, con domicilio en calle Emiliano Zapata # 510-B, en esta población de Ayotlán, Jalisco; solicita apoyo económico por:-----
\$ 675.00 (seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.), para el pago de estudios médicos.-----

13.- La C. ROSA MARÍA ESTRADA PADILLA, con domicilio en calle Iturbide # 176 en esta población de Ayotlán, Jalisco, solicita apoyo económico por:-----
\$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.), para la compra de collarín ortopédico para su esposo el Señor **JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, quien sufrió un accidente.-----

14.- El C. RAFAEL SILVA MENDOZA, con domicilio en calle Josefa Ortiz de Domínguez #15 en la localidad de Santa Rita de este municipio, solicita apoyo económico por:-----
\$ 550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) para cubrir gastos de estudios médicos.-----

15.- El C. SABAS DE ORTA CAMACHO, con domicilio en carretera Santa Rita - Ayotlán s/n., en este mismo municipio, solicita apoyo económico por:-----
\$ 1,558.34 (mil quinientos cincuenta y ocho pesos 34/100 m.n.), para la compra de material para la instalación de drenaje en su vivienda.-----



Handwritten signatures and names in blue ink:
Marta Cristina L.P.
Jesús Magallán
Florencia Quiroz
David Valle
[Other illegible signatures]



Handwritten signatures and names in blue ink, including 'Luis Magaña', 'Maria Cristina L.P.', and 'GURROZ'.

16.- La **C. ALEJANDRA LÓPEZ GONZÁLEZ**, con domicilio en calle Morelos # 18 en la localidad de La Ribera de este municipio, solicita apoyo económico por:-----
\$ 1,350.01 (mil trescientos cincuenta pesos 01/100 m.n.), para la compra de 10 sacos de cemento para la rehabilitación de su vivienda, afectada por el temporal de lluvias.-----

17.- **\$ 2,100.00** (dos mil cien pesos 00/100 m.n.), apoyo para el pago de viáticos a la **C. MARÍA ELENA ÁLVAREZ TABAREZ**, la cual presta su servicio como auxiliar en la Casa de la Cultura.-----

18.- **El C. JESÚS BRICEÑO MONTEZ**, con domicilio en calle Juárez # 70 en la localidad de Santa Elena de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----
\$ 1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir el pago de lentes de contacto.-----

19.- **El C. MARTÍN MENDOZA TORRES**, Agente Municipal de la localidad de San Ignacio de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----
\$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.), para el contrato de música para las fiestas patronales de la misma localidad.-

20.- La **C. GUADALUPE JANET LÓPEZ REYNOSO**, con domicilio en calle Juárez # 278 en esta población de Ayotlán, Jalisco; solicita apoyo económico por:-----
\$ 400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), para el pago de estudios médicos.-----

21.- **El C. EDUARDO ZENDEJAS GUERRERO**, con domicilio en calle Francisco I Madero # 92, en la localidad de Santa Elena de este municipio, solicita apoyo económico por:-----
\$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir gastos médicos por la cirugía que le fue practicada a su hijo **MARTÍN ZENDEJAS BRISEÑO**, de 7 años de edad; por apendicitis.-----

22.- **El C. MARIO CONTRERAS GARCÍA**, con domicilio en calle Libertad # 27 en la localidad de Betania de este municipio, solicita apoyo económico por:-----
\$ 1,700.00 (mil setecientos pesos 00/100 m.n.), para cubrir gastos de su familia.-----

23.- **\$ 1,600.00** (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico al **C. ROBERTO ZENDEJAS GARCÍA**, para viáticos, el cual presta su servicio voluntario en la Unidad de Protección Civil de este municipio.-----





así como los gastos que generé la transmisión de la propiedad a favor del Municipio.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. – *Pues este punto es para notificarles y solicitar la aprobación del Pleno para aceptar la donación al municipio del Campo de Fútbol y lo que conlleva, como por ejemplo el pago de honorarios a la persona que realizó la escritura.-----*

Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE. – *Tenemos la intención de hacer un reconocimiento a las personas que en su momento participaron apoyando de alguna manera para el campo de fútbol.-----*

Posteriormente les vamos a mostrar un proyecto para la construcción de un estadio por etapas; con la intención de dejar el estadio con el nivel de primera A, además que hay espacios que se pueden aprovechar como por ejemplo, a espaldas del estadio, donde se pueden crear espacios para clases de zumba y taekwondo para que la Casa de la Cultura no esté tan saturada, además si tomamos en consideración que esa parte de la población va en crecimiento y la zona deportiva más funcional sería el estadio.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la donación al Municipio del Campo de Fútbol de la Cabecera Municipal, así como los gastos que generé la transmisión de la propiedad a favor del Municipio; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza la donación al Municipio del Campo de Fútbol de la Cabecera Municipal, así como los gastos que generé la transmisión de la propiedad a favor del Municipio.-----

SEGUNDO: Notifíquese a la Hacienda Municipal y la Contraloría Interna, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

Vertical column of handwritten signatures and names in blue ink, including 'Seis Magaña', 'Maria Cristina L.P.', and 'Sueyler Durazo'.





accidente por esta causa, podríamos cambiarlos para que hagan trabajos donde no corran ningún riesgo; apoyando, dependiendo de su edad y capacidad en áreas como mantenimiento y aseo de algunas calles.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en que se le otorgue la pensión en un 80% del salario que recibe el **C. JOSÉ GARCÍA CORDOVA**, Empleado del área de Agua Potable a cargo de la Dirección de Servicios Públicos Municipales; lo manifiesten levantando su mano.--

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de aprobarse y se aprueba la pensión del **C. JOSÉ GARCÍA CORDOVA**, Empleado del área de Agua Potable a cargo de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.-----

SEGUNDO: El Pleno del H. Ayuntamiento aprueba que se otorgue dicha pensión en un 80% del sueldo que recibe el Empleado antes mencionado y que corresponde a la cantidad de:-----

\$ 2,687.76 (dos mil seiscientos ochenta y siete pesos 76/100 m.n.), por concepto de invalidez; fundamentado en el artículo 76 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.-----

TERCERO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna, la Dirección de Servicios Municipales y la Dirección de Recursos Humanos, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios, para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO NUEVE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto nueve: Asuntos del Presidente.-----

Vertical column of handwritten signatures and names on the left margin, including 'L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ' and 'María Cristina L.P.'.



a).- Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. – La **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, Oficial del Registro Civil de este Municipio solicita por escrito la aprobación del Pleno para mandar empastar las actas de los diferentes actos levantados durante el año 2016, correspondientes a las oficialías Núm. 01 de la Cabecera Municipal, la Oficialía Núm. 02 de La Delegación de La Ribera, la Oficialía Núm. 03 de la Delegación de Santa Rita y la Oficialía Núm. 04 de la Delegación de Betania. Para el encuadernado de las mencionadas actas es necesario su traslado a la Ciudad de Ocotlán, Jalisco, por lo que se solicita al pleno la debida autorización.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar el traslado de las actas para su encuadernado de las oficialías 01 de la Cabecera Municipal; la 02 de La Ribera; la 03 de Santa Rita y la 04 de Betania de este Municipio; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza a la **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, Oficial del Registro Civil de este Municipio; para que empaste las actas de los diferentes actos levantados por las Oficialías Núm. 01 de la Cabecera Municipal, la Oficialía Núm. 02 de La Delegación de La Ribera, la Oficialía Núm. 03 de la Delegación de Santa Rita y la Oficialía Núm. 04 de la Delegación de Betania, correspondientes al año 2016.-----

SEGUNDO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y la Oficialía del Registro Civil de este Municipio, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios, para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO DIEZ.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto diez: Asuntos Varios.-----



Maria Cristina L.P.
Sandra Escoto López
Gabriel Vásquez Andrade
Superior Alirioz
Hacienda Municipal



a).- Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ.

*-Tenemos otro asunto de solicitud de pensión del Señor **RAMÓN RODRÍGUEZ NEGRETE**, Encargado del Agua Potable de la Delegación de La Ribera, que también ya se había tocado este punto en Sesión de Ayuntamiento, la cual fue rechazada porque el señor no cuenta con los 20 años de servicio, pero en días pasados se entrevistó conmigo y me manifestó que nuevamente solicita su jubilación debido a que sufre de un problema en la próstata y tiene que ser operado.-*

Podríamos plantearle también un porcentaje sobre su sueldo.-

Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE. -

*Les propongo que lo dejemos pendiente para revisar debidamente este caso, valorando la situación médica del Señor **RAMÓN RODRÍGUEZ NEGRETE**.-----*

b).- Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ.

-Esta es una propuesta para análisis del Pleno, correspondiente a los convenios para otorgar apoyo económico a la Escuela Secundaria Técnica # 74 de la Cabecera Municipal, para el pago de servicio de un velador; así como el apoyo a la Escuela Clemente Aguirre, también de la Cabecera Municipal, para el pago de un intendente.-----

Regidor LIC. RUBÉN TEJEDA TORRES.- *¿El Ayuntamiento cubre estos apoyos? Sería mejor enviar de las personas que pudieran ser reubicadas de sus labores, como antes lo mencionó el Presidente. Con los reacomodos de personal se puede dar este tipo de apoyo a las escuelas que lo requieran.-*

Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE. -*Por eso les comento que necesitamos hacer una planeación; primero verificar el personal para poder hacer el reacomodo. Les propongo dejar este punto pendiente para analizar con cuanto personal contamos que pueda realizar estos trabajos para que otorguen el apoyo a las escuelas del municipio.-----*

Regidor LIC. RUBÉN TEJEDA TORRES. -*Afuera del templo existe un área peatonal que está marcada para los discapacitados, pero la pasada de la calle no está pintada y los carros no se detienen, las personas que tienen que cruzar al templo, necesitan esperar hasta que no pase ningún vehículo.-----*

Regidor ALFREDO ESCOTO AVILES. -*También en el libramiento a Jesús María a la altura de la desviación al Fraccionamiento El Castillo, hay un tope que hace falta pintarlo ya que no se ve porque se pierde por la sombra de un árbol.-----*

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like 'Sueandy Caroz' and 'Maria Cristina L.P.'.





Maria
Cristina L.P.
Superior Director

PUNTO ONCE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto once: Clausura de la Sesión.-----

Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**. *-Señor Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, le informo que ha sido agotado el orden del día propuesto.*-----

En el desahogo del punto once, en uso de la voz el C. **Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, señala: *-Siendo las 11:50 (once) horas con (cincuenta) minutos, damos por terminada la Vigésima Tercera Sesión de esta Administración; muchas gracias.*-----

-----Siendo, pues, las **11:50** horas del día **20 (veinte)** de **Enero** del año **2017 (dos mil diecisiete)**; habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día aprobado, se da por concluida la **XXIII (Vigésima Tercera) Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, México; de la cual esta **Acta número 23 (Veintitrés)** se levanta como constancia, en apego a lo manifestado en el artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, firmando en ella al margen y al calce en cada una de las páginas que la conforman los que así pudieron y quisieron intervenir. -----

----- **CONSTE** -----


C. Gabriel Vásquez Andrade 
Presidente Municipal. Secretario y Síndico

Regidores Propietarios:


Ing. Roberto Álvarez Sandoval


C. Agustín Méndez Morales


C. María Guadalupe Guzmán Silva



Luis David Valle
C. Luis David Valle García

María Cristina L.P.
C. María Cristina López Pérez

Alfredo Escoto
C. Alfredo Escoto Avilés

Esmeralda Quiroz
C. Esmeralda Quiroz Serratos

Rubén Tejeda
Lic. Rubén Tejeda Torres

Luis Magaña
C. Luis Magaña Méndes

[Handwritten signatures]

SIN TEXTO